

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 17 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se hace pública la retirada del reconocimiento como organización de productores a la Asociación de Productores de Pesca de Carboneras, S.C.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15.4 del Real Decreto 277/2016, de 24 de junio, por el que se regulan las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, esta Dirección General, mediante Resolución de 21 de octubre de 2019, retiró el reconocimiento como Organización de Productores a la «Asociación de Productores de Pesca de Carboneras, S.C.A.» (OPP-70), causando baja en el Registro General de Organizaciones de Productores Pesqueros y sus Asociaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de diciembre de 2019.- El Director General, José Manuel Martínez Malia.